

Preguntas  
frecuentes sobre el  
Parque Agroalimentario

# ¡Asegurá tu futuro!

## Ficha 1

Horario  
Funcionamiento para operadores y compradores  
Locales

### 1. ¿Cuándo es la mudanza y en cuánto tiempo se llevará a cabo?

La fecha prevista es en noviembre de 2020. El proceso comenzará una vez los locales sean entregados a sus “concesionarios” exclusivamente para ser acondicionados antes de abrir.

### 2. ¿Existirá algún tipo de acompañamiento o guía de funcionamiento para los operadores de cara a la mudanza?

Sí, se realizarán talleres informativos y de capacitación como parte del Plan de Mudanza y Gestión del Cambio.

### 3. ¿Cuál será el horario de venta?

Igual que el del Mercado, entre las 5 y las 13 horas aproximadamente.

### 4. ¿Qué costo tendrá la Sisa?

La tarifa o derecho de ingreso al Parque tendrá un valor similar al actual en el Mercado.

### 5. ¿Cuánto costará la entrada para compradores?

El costo será similar al del estacionamiento en “La Ronda” o en los estacionamientos del Mercado actualmente.

## 6. ¿Cuál será la tarifa de estacionamiento?

El costo será similar al del Mercado actualmente. Se abonará un derecho de ingreso para estacionar en un espacio habilitado según el tipo de vehículo.

## 7. ¿Los operadores podrán seguir usando cajones de madera?

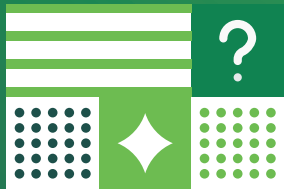
Durante el período de transición, se permitirán pero colocando papel u otro material autorizado para uso alimentario, como barrera física entre el producto y las caras internas del envase.

## 8. ¿El Parque tendrá un depósito de vacíos?

La UAM impulsará la instalación de un Banco de Envases Plásticos para recibir, lavar, desinfectar y entregar los envases. En este momento estamos recibiendo propuestas de empresas interesadas en la instalación.

## 9. ¿Habrá otro lugar para que los operadores puedan dejar los envases vacíos, que no sea su puesto?

Se habilitará un espacio de 2,40 metros de ancho en el andén de carga y descarga para manipulación de envases vacíos. Este espacio estará identificado con color amarillo.



## Preguntas frecuentes sobre el Parque Agroalimentario

# ¡Asegurá tu futuro!

### Ficha 2

Servicios  
Espacios  
Tarifas  
Ingresos al Parque

#### 1. ¿Habrá un espacio de servicios dentro del Parque?

Se prevé un espacio de servicios generales (que incluye servicios gastronómicos) y otros específicos como por ejemplo gomería.

#### 2. ¿Habrá policlínica dentro del Parque?

Se está trabajando en un convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para concretar la instalación de una policlínica barrial dentro del Parque.

#### 3. ¿Existirá algún servicio hotelero para operadores cercano al Parque?

La existencia de este servicio dependerá de inversores privados interesados externos al Parque.

#### 4. ¿Qué empresas estarán en la ZAC?

Las empresas que tienen previsto instalarse en la Zona de Actividades Complementarias tienen un acuerdo de confidencialidad con la UAM, por el cual no se pueden divulgar sus nombres.

#### 5. ¿Se instalarán empresas de frío?

La UAM ha realizado un llamado a empresas interesadas que aspiren a ofrecer este servicio dentro del Parque. Por acuerdos de confidencialidad no se pueden divulgar sus nombres.

#### 6. ¿En todas las naves habrá espacio para flotantes?

Sí, la cantidad para esta operativa estará sujeta a la disponibilidad de cada nave, luego de firmados los contratos con quienes ya realizaron su reserva.

#### 7. ¿Cuál es la modalidad de reserva y costo de los espacios flotantes?

Los espacios flotantes funcionan de manera similar al formato de operador flotante del Mercado. En el Parque podrán acceder a la propiedad de su espacio luego de completar 1.200 días de uso aproximadamente.

#### 8. ¿Cómo se ajustan las tarifas en el Parque?

A diferencia del Mercado que ajusta sus tarifas una vez al año, en el Parque se abonará un monto fijo en Unidades Indexadas.



### 9. ¿Cómo se pagará la tarifa?

La tarifa podrá pagarse en forma diaria, semanal o mensual de acuerdo con las condiciones y forma de contrato de cada operador.

### 10. ¿La facturación electrónica será obligatoria?

No, cada empresa elegirá la forma de facturación de acuerdo a sus necesidades.

### 11. ¿Se necesitará alguna tarjeta de ingreso para entrar al Parque?

¿Cómo se realiza el registro de compradores, changadores y operadores? Existirá un control de acceso al Parque tanto para vehículos como para personas. En los meses previos a la mudanza se definirán las modalidades de ingreso.

### 12. ¿Los trabajadores de carga y descarga tendrán que constituir empresa?

Sí, y necesitarán estar registrados con su carnet de identificación personal. Por esta razón, se instalará una oficina dentro del Mercado Modelo y posteriormente en el Parque, para informar y guiar a los trabajadores independientes para lograr la formalización.

### 13. ¿Los elevadores pagarán patente por funcionar exclusivamente dentro del Parque?

El registro y funcionamiento de los elevadores se mantendrá con las mismas características que en el Mercado Modelo. Cada empresa proveedora de servicios de elevadores deberá gestionar los permisos necesarios ante la UAM.

### 14. ¿Se controlará la venta mayorista por fuera, como galpones y camiones que venden en Montevideo? ¿Existirá una zona de restricción fuera del Parque?

A partir de la inauguración no existirá más una zona de restricción. Existe la zona de exclusión abarca todo el departamento de Montevideo. Por decreto (N°35.625 de la Junta Departamental de Montevideo) queda prohibido el comercio mayorista por fuera del Parque.

### 15. ¿Se permitirá la venta por menor dentro del Parque?

Una vez el Parque esté funcionando, el Directorio de la UAM trabajará para desarrollar pruebas piloto de ventas al por menor, al menos un día a la semana.

### 16. ¿Los compradores están obligados a tener empresas constituidas? No.

### 17. ¿Se exigirán condiciones para los vehículos de los compradores? No.

### 18. ¿Existirá un mayor control del contrabando dentro del Parque?

El Parque contará con una sola puerta de entrada y salida que facilitará el control. Además de otras medidas como etiquetado de envases mayoristas facilitarán la tarea. Actualmente se está trabajando para profundizar en más medidas.

### 19. ¿Qué pasará con los puestos que no se vendan en el Polivalente?

Al igual que los de otras naves, quedarán a disposición de futuros interesados o para el fin que la Dirección del Parque defina.

### 20. ¿Cuál es el plazo para el traslado de las cámaras frigoríficas autorizadas del Mercado al Parque?

El plazo final serán dos semanas antes de la inauguración del Parque.